



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El comprobante de gasto presentado por el Profesor Sergio Poblete; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a la restauración de dos guitarras del Dpto. de Música;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00002665 de "Carmen García Briones" por un monto total de \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100) reintegrar dicho monto al profesor Sergio Patricio Noe Poblete

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a recursos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 28 DIC 2010
RESOLUCIÓN N° 2256
e.s.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades